

GRUPO DE CONCEJALES VOX

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES DE 19 DE ABRIL DEL 2022 RELATIVA A LA MEJORA Y PUESTA EN VALOR DE LA FUENTE DE LOS CUATRO CAÑOS

D. **Javier Moreno de Miguel**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de VOX en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, eleva al Pleno de la Corporación para su debate y, en su caso aprobación, la siguiente,

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Situada en la Plaza de los Mártires, la emblemática e histórica Fuente de los Cuatro Caños, uno de los iconos de Alcalá de Henares, no siempre ha estado en su emplazamiento actual.

Originalmente fue construida en el año 1834 en el extremo norte de la Plaza de Cervantes, con un solo caño, manteniéndose en dicho emplazamiento hasta 1874, fecha en la que tuvo lugar su primer traslado a la Plaza de San Diego, frente a la fachada de nuestra Universidad Cisneriana, conocida entonces popularmente como la “Fuente de la “Redondilla”, emplazamientos ambos de gran importancia.

En esta nueva ubicación se le incorporó, un segundo caño permaneciendo en este lugar hasta 1949 para posteriormente ser reubicada en la Plaza de los Mártires, al final de la calle Libreros, momento en el que se instalaron dos nuevos caños, pasando a denominarse: “Fuente de los Cuatro Caños”.

GRUPO DE CONCEJALES VOX

Es en este último emplazamiento donde a la fuente se le proporciona un entorno amigable, instalando plantas a su alrededor y bolardos unidos por una cadena para protegerla y embellecerla.



En tiempos en los que el agua potable no llegaba a todas las casas, esta mítica fuente llegó a convertirse en uno de los principales puntos de suministro de agua potable para los alcalaínos y aguadores de entonces. Era un lugar al que la gente sin agua corriente en sus casas iba a recogerla en cubos y servía también para que los pastores y gente del campo pudiesen acercarse con sus animales para darles de beber.



GRUPO DE CONCEJALES VOX

De diseño básico y funcional, con un pilón circular y un pináculo central de forma piramidal, que en su día llegó a tener un farol en su cúspide, conforman la fuente cuatro caños que le dan nombre compuestos con cuatro sencillos cilindros de piedra.

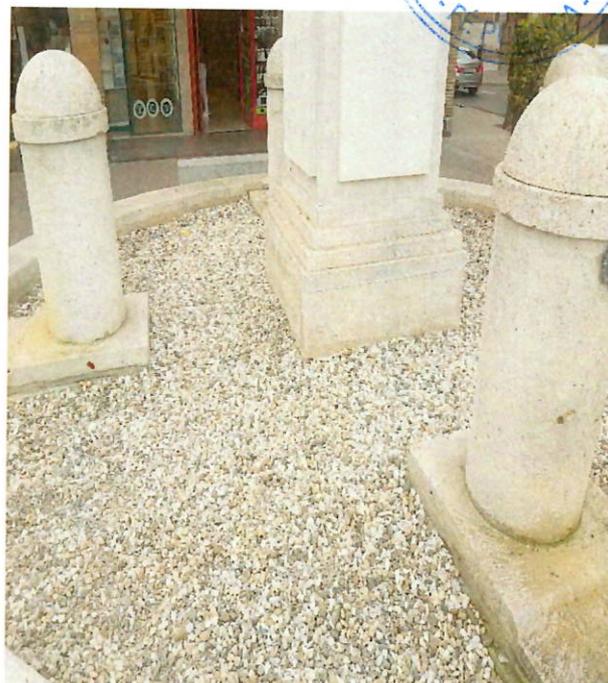
La construcción en 2019 de una rotonda en la Puerta de los Mártires supuso una remodelación de la Plaza, trasladándose nuevamente la fuente, desmontándose e instalándose a una nueva ubicación.

Sin embargo, en lugar de instalarse en el centro de la nueva plaza surgida de la remodelación de la zona, se la arrinconó. Se eliminaron las plantas verdes que la rodeaban y adornaban y se suprimieron, también, los bolardos y la cadena que servían de separación y le daban protección, en detrimento de la preponderancia de nuestra histórica fuente, privándole además de su esencia, de su razón de ser, de su condición de fuente, al eliminarse o sustituirse el vaso en el que antes había agua por gravilla.

Hoy, nos encontramos con una fuente histórica, mítica, emblemática, que es o era una de las señas de identidad de nuestra ciudad, arrinconada, con un aspecto frío, sin nada que evoque la importancia que tuvo esta fuente, sin elementos que sirvan para identificar que se trata de una fuente histórica para quienes visitan nuestra ciudad y no conocen su historia e importancia ni en el entorno histórico en el que se encuentra, sin siquiera una placa o inscripción con su nombre.

Presenta un aspecto desangelado, desprotegido, el vaso que llegó a tener agua, ahora con gravilla, es frecuente observarlo con latas de bebidas, suciedad o papeles, de los cuatro caños sólo algunos de ellos funcionan emanando agua al pulsar el grifo, sin existencia de un flujo constante de agua que recuerde que se trata de una fuente.

GRUPO DE CONCEJALES VOX



Lo cierto es que es una fuente que, pese a su historia y ser muy querida por los complutenses, ha perdido realce y lustre, especialmente con el desplazamiento último y cambio producido hasta su nueva ubicación.

El Grupo Municipal VOX ve una propuesta acertada realizar actuaciones en esta importante y querida fuente que sirvan para dar mayor lustre y valor a esta histórica fuente, de modo que la embellezcan, la mejoren y le den mayor prevalencia.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX propone al Pleno de la Corporación para su debate, y, en su caso aprobación, el siguiente,

GRUPO DE CONCEJALES VOX

ACUERDO

Que por los técnicos que corresponda se estudie la posibilidad de realizar actuaciones de mejora en dicha fuente, entre las que proponemos las siguientes:

- Sustituir el actual vaso de grava por agua.
- Instalación de foco o focos de luz que realcen la estructura en el período nocturno.
- Instalación de chorros permanentes de agua reciclable independientes que emanen del vaso de agua proporcionales a la dimensión de la fuente y espacio manteniendo los actuales grifos.
- Colocación de una placa o inscripción en la estructura piramidal con el nombre de la fuente.
- Colocación de bolardos o cadena a su alrededor similares a los que hubo en su anterior ubicación en la misma plaza que sirvan para proteger mínimamente la fuente.
- Limpieza de las pintadas actualmente existentes en alguno de sus laterales.
- Cuantas otras actuaciones consideren convenientes o necesarias los técnicos intervinientes.

Alcalá de Henares, 8 de abril de 2022

Fdo.: Javier Moreno de Miguel

Portavoz G.M. VOX Alcalá de Henares



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 226/2022	
Fecha: 8-04-22	

2
11/2022
VOX



GRUPO DE CONCEJALES VOX

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PLENO DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE 19 DE ABRIL DE 2022
RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA CENTRAL DE
COMPRAS EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ
DE HENARES**

D. Javier Moreno de Miguel, Portavoz del Grupo Municipal VOX, en nombre y representación del mismo, eleva al Pleno de la Corporación para su debate y, en su caso, aprobación, la siguiente,

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nos encontramos en una situación de crisis humanitaria, social, económica y sanitaria sin precedentes. Estamos haciendo frente a subidas históricas de los precios de la luz, el gas, los combustibles y la cesta de la compra. Una situación que pone contra las cuerdas a las economías familiares. Una realidad que reduce la capacidad adquisitiva de los españoles y conlleva un empobrecimiento de las familias y el cierre de negocios.

Hemos pasado unos días en los que las calles han hablado. Son tiempos de incertidumbre en los que, más que nunca, son necesarias medidas que redunden en beneficio de nuestros vecinos y ajustarse el cinturón.

El presupuesto municipal es el plan económico y financiero anual vinculado a la estrategia formulada por el Gobierno de la ciudad, por lo que se convierte en una herramienta clave para la gestión pública, sirviendo a la planificación, programación, control seguimiento y evaluación de las actuaciones municipales.

GRUPO DE CONCEJALES VOX

Es, por tanto, un documento de gran importancia, por ser un instrumento de planificación, dado su carácter limitativo en relación con los gastos en él recogidos, que permite diseñar las condiciones y posibilidades de la acción municipal.

La estructura presupuestaria proporciona un control en la gestión y toma de decisiones teniendo en cuenta la naturaleza económica de los ingresos y de los gastos, las finalidades y los objetivos que se pretenden conseguir mediante el desarrollo y los servicios prestados por la Entidad a lo largo del año.

El presupuesto municipal es al Ayuntamiento lo que el presupuesto familiar es a las familias. Nuestros vecinos ven como cada día tienen que hacer reajustes creativos en su presupuesto, dado que con una inflación de casi el 10%, con unos precios disparados, su poder adquisitivo se ha visto mermado de manera significativa.

Del mismo modo, los autónomos y pequeñas y medianas empresas de nuestra ciudad tienen que buscar medidas creativas para hacer frente a los gastos fijos que tienen para poder levantar la persiana a diario.

Por ello, creemos necesario poner en marcha medidas creativas y de ajuste en la aplicación de nuestros gastos corrientes en nuestro municipio.

Si hacemos un análisis de las partidas que en el presupuesto aprobado con los votos de PSOE y de C's para el año 2022, que ya calificamos como poco realistas y nada ajustados a los momentos que estamos viviendo, podemos observar partidas repetidas en los diferentes organismos.

GRUPO DE CONCEJALES VOX

MATERIAL DE OFICINA-PAPEL-CONSUMIBLES		
UNIDAD ORGÁNICA	CODIGO PRESUPUESTARIO	IMPORTE
ALCALDÍA	009122200001	7000€
SEGURIDAD CIUDADANA	021322200001	14000€
EDUCACIÓN	043202200001	9000€
EDIFICIOS MUNICIPALES	079202200001	1000€
VÍAS PÚBLICAS	0815322200001	7000€
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	139312200001 139312200201	62000€
MAYORES	142312200001	1000€
RÉGIMEN INTERIOR	9222200001 9222200002	35000€
CONSUMO	164932200001	4000€
SERVICIOS SOCIALES	172312200001	2000€
POLÍTICAS DE IGUALDAD	182312200001	2000€
PATRIMONIO HISTÓRICO	193362200001	2000€
DES. ECONÓMICO DE LA CIUDAD Y EMPLEO	202412200001	2000€
RECURSOS HUMANOS	219202200001	4000€
CULTURA	223302200001 2233212200002	8000€ 6000€
FIESTAS MAYORES	233382200001	1000€
DEPORTES	243402200001	2000€
JUVENTUD E INFANCIA	252312200001	2000€
SALUD	26312200001	6000€
URBANISMO	271512200001	7000€
MEDIO AMBIENTE	281702200001	4000€
TURISMO	314322200001	2000€
PATRIMONIO Y SEGUROS	329332200001	600€

GRUPO DE CONCEJALES VOX

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DISTRITOS	339242200001	2000€
TRANSPARENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	349202200001	2000€
DIVERSIDAD Y SOLIDARIDAD	352312200001	500€
TOTAL PARTIDA GASTOS-MATERIAL DE OFICINA-CONSUMIBLES		195100€

VESTUARIO		
UNIDAD ORGÁNICA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	IMPORTE
SEGURIDAD CIUDADANA	021322210400	90000€
	021352210400	10000€
RECURSOS HUMANOS	219202210401	110000€
SALUD	263122210401	2000€
TOTAL PARTIDA VESTUARIO		212000€

FOLLETOS-REVISTAS-IMPRESOS		
UNIDAD ORGÁNICA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	IMPORTE
ALCALDÍA	009122200101	10000€
EDUCACIÓN	043202200101	25000€
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	139312200101	3000€
MAYORES	142312200101	5000€
RÉGIMEN INTERIOR	9222200101	24000€
		40000€
SERVICIOS SOCIALES	172312200001	2000€
CULTURA	2233212260203	6000€
URBANISMO	271512260201	1000€
TOTAL PARTIDA VESTUARIO		116000€

GRUPO DE CONCEJALES VOX

De todos los datos anteriormente mostrados, y con el fin último de obtener una mayor eficiencia en los procesos de compra y optimización de costes, creemos importante la creación de una **Central de Compras** que permita concentrar algunos procesos de compras del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Hasta el día de hoy, cada organismo municipal realiza las compras o contrataciones de sus necesidades de manera independiente y seguramente que a precios diferentes.

Esta Central de Compras se debe enmarcar dentro del buen gobierno y gestión responsable que, en todo momento, y más en épocas de crisis económica como la que estamos sufriendo, debe regir la Administración Pública. Es necesario que desde las instituciones demos ejemplo de austeridad, conciencia de costes y transparencia.

La gran mayoría de las compras anteriormente citadas se traducen en numerosos contratos menores y en diferentes pliegos de compras. Con la creación de la Central de Compras los contratos menores se verían reducidos y algunos pliegos de compras unificados, reduciendo burocracia administrativa y aumentando en transparencia.

Los objetivos principales a cumplir por la Central de Compras serían:

- Unificar criterios.
- Estandarizar procesos y procedimientos.
- Aumentar la capacidad de negociación.
- Simplificar tareas administrativas
- Ahorro económico.

La puesta en marcha dicha Central de Compras podría iniciarse seleccionando aquellos contratos que, por su naturaleza, tienen las mismas características, analizando las necesidades reales de cada área, con el objetivo de lograr un mejor precio y contrato.

En los municipios donde se ha puesto en marcha una Central de Compras, se han unificados contratos en seguros, material de oficina, papel, vestuarios de empleados municipales, folletos promocionales, prensa y otras publicaciones, impresos, mobiliario, ...



GRUPO DE CONCEJALES VOX

A través de la unificación de estos procedimientos no sólo se alcanzan los objetivos previstos, sino que, de manera adicional, se producen otras ventajas como:

- Homogeneización de los productos y servicios para el conjunto del Ayuntamiento.
- Reducción del número de licitaciones (eficiencia administrativa)
- Incremento de la duración de los contratos.
- Unificación de los plazos de vencimiento de contratos de iguales características.

Es por todo lo expuesto, por lo que desde el Grupo Municipal VOX se propone el siguiente acuerdo,

ACUERDO

- Instar al Gobierno Local para crear una Central de Compras donde se unifiquen ciertas compras comunes de las distintas Concejalías con el objetivo de ahorrar costes de adquisición.

Alcalá de Henares, 8 de abril de 2022

Fdo.: Javier Moreno de Miguel
Portavoz Grupo Municipal VOX



GRUPO DE CONCEJALES VOX

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PLENO DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES DE
19 DE ABRIL DE 2022 RELATIVA A LA REMODELACIÓN,
ORDENACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL
APARCAMIENTO SITUADO FRENTE A LOS NÚMEROS 1 A
5 DE LA CALLE RIO TAJUÑA**

D. Javier Moreno de Miguel, Portavoz del Grupo Municipal VOX, en nombre y representación del mismo, eleva al Pleno de la Corporación para su debate y, en su caso, aprobación, la siguiente,

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Distrito II (Nueva Alcalá) de Alcalá de Henares se encuentra la calle Río Tajuña. Frente a la altura de los números 1 a 5 de dicha calle, que se encuentra cortada o sin salida, se encuentra un aparcamiento público de tierra, dividido por una mediana o barrera natural.

Las actuaciones que se proponen en esta Moción se refieren a la parte del aparcamiento que se encuentra más próxima a la calle Río Tajuña, de menor extensión que la parte de la zona de aparcamiento que se encuentra más alejada y que describimos en la siguiente imagen:

GRUPO DE CONCEJALES VOX



Al entrar en dicho tramo de la calle, lo primero que llama la atención es la situación de los coches que aparcan en el lado derecho de la misma, ya que tienen la parte trasera aparcada en la zona de tierra y la parte delantera del coche figura aparcada y colgando sobre la vía de dicha calle, en la que pueden apreciarse unas líneas de aparcamiento, aunque difusas, que lo delimitan y que no son utilizadas, probablemente por la estrechez de dicha calle y a fin de que, en su caso, puedan entrar por la misma ambulancias o bomberos, en su caso, aunque no se encuentra prohibición de estacionamiento, sino que parece tratarse de una decisión vecinal a tales fines.

Algunos vecinos del barrio nos trasladan que decidieron aparcar de esta forma dado que en alguna ocasión un camión de bomberos intentó entrar por dicha calle y no pudo hacerlo por falta de espacio.

Efectivamente, se puede comprobar que si los coches usaran para aparcar las zonas marcadas para ello en dicha calle y ocuparan el espacio tal y como está delimitado tanto a derecha como a izquierda, habría una dificultad importante para las maniobras de aparcamiento y, como indican los vecinos, es imposible que pase un camión de bomberos o una ambulancia, teniendo en cuenta, además, que se trata de una calle cortada.

GRUPO DE CONCEJALES VOX

Puede advertirse también en las siguientes fotografías:



Desde el Grupo Municipal VOX, entendemos que puede haber una solución para no sólo acabar con el problema mencionado, sino para mejorar una zona de aparcamiento para los vecinos en general y los de esta zona en particular, a fin de que no tengan que aparcar como se puede apreciar en las imágenes que adjuntamos en las que puede observarse que los coches estacionados invaden la vía.

La zona que utilizan los vecinos para aparcar sus coches, es una zona de tierra, que presenta un aspecto descuidado y desordenado en una zona muy próxima a los edificios de viviendas. Basura, ramas rotas y caídas de los árboles allí instalados, vallado roto y hierbas creciendo sin control son algunas de las circunstancias que pueden observarse.

GRUPO DE CONCEJALES VOX



La zona de tierra de ese aparcamiento más próximo a la calle Río Tajuña tiene una frontera natural de árboles y arbustos con una zona vallada, más alejada y extensa, donde aparcan coches, como se puede ver en la primera imagen de esta exposición de motivos.

Se propone actuar en la zona de aparcamiento de tierra más próxima a la calle Río Tajuña hasta la barrera natural para acondicionarla, remodelarla, mejorarla y ordenarla, quedando la vía de la Calle Río Tajuña más amplia para el acceso de coches particulares, vehículos de bomberos o ambulancias.

Podría ser, asimismo, una actuación conveniente asfaltar dicha zona al tratarse de un descampado muy próximo a las viviendas, lo que produce una sensación de abandono, quedando la otra parte de este aparcamiento que se sitúa más allá de la valla y barrera natural, de mayor extensión, en la misma situación de terrado actual.

Próximo a la zona, o enfrente de la misma, ya se encuentra un aparcamiento de uso privado asfaltado perteneciente al Supermercado Ahorra Mas.



GRUPO DE CONCEJALES VOX

Por ello, el Grupo Municipal VOX eleva al Pleno para su debate y, en su caso, aprobación, el siguiente:

ACUERDO

1º - Realizar por parte de los Técnicos de la Concejalía competente la remodelación, ordenación, mejora y acondicionamiento de la zona de Aparcamiento de tierra más próxima a la calle Río Tajuña hasta la valla y barrera natural que la separa del otro aparcamiento de tierra así como del tramo de la calzada de la Calle Río Tajuña que está cortada, entre los números 1 a 5, para la eliminación de las marcas de aparcamiento que se sitúan a la derecha, con el fin de dar a la calzada una anchura mayor.

2º - Realizar un estudio por parte de los Técnicos de la Concejalía competente para valorar la conveniencia de habilitar la zona descrita como zona de aparcamiento asfaltado.

Alcalá de Henares, 8 de abril de 2022

Fdo.: Javier Moreno de Miguel
Portavoz Grupo Municipal VOX

